

Quarenta manuscritos.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MANUSCRITOS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812.

Proposición de una Guarnición por la q' ha descaminado. Sin q' sirva de exemplar se de espera a el Laurin p' su tra-
go en la ciudad. Considerad tanto tanto q' no siga el cor-
tado de otros Subministros q' lo demás q' contiene: Pen-
tendido por luna Ciudad Acordada: Se traslade a la Jun-
ta o Comisión de luna Partido p' su intelig. Sin q' le
sirva de perjuicio a sus derechos

El S.º D. Francisco García dijo: Queda ordenado del Año Oficio
y acuerdo de luna Ciudad y q' quando la Junta a Proprio Me-
rito mande q' lo reclame a la a la Comisión

Vive un Memorial de J. Domingo Piquet morador en
esta p' d' licencia fa Diputación de Rosche la solicitud q' se le permita
para vender las
suecas q' tiene fa Imaginacion de dos huertos de tierra de ocho fanegas si-
tuadas en el Rincon de S. Ginés y pance q' membran la
fuentecita q'ba conocida linderos los cuales tiene con-
tratada su Venta con J. Antonio Ruiz la cantidad de
Nuevecientos L. Si luna Ciudad no las quiere por el
falto; y encendida Acuerda: Concede a el Suplicante el
permiso y licencia q' solicita

o. H. dice un Oficio del S.º Gobernador Político y Militar de
Capitanía General de la Plata q' la ofr. omne al Actual, en q' se dice insertas
de lo q' la Ma-
natienda q' la
el del Camino q' Capitanía general Maimara lice Deyt. Expre-
sar q' la p' q' la
d. P. M. V. R. . siendo los grandes sacrificios q' ha hecho en favor a la
justa Causa; el estado indigente en q' se encuentran sus
individuos, y q' quieren dar una muestra de su

